



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

Cereté, Córdoba, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	ACCION DE TUTELA DE 1A. INSTANCIA.
Radicado No.	23-162-31-03-002-2021-00050-00
Demandante:	ALEJANDRO PALENCIA REYES
Demandado:	COLPENSIONES

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello así, este Juzgado de conformidad a lo normado en el artículo **32 del Decreto 2591 de 1991**, accederá al recurso solicitado y enviará el expediente al superior jerárquico.

Por lo anterior, este Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cerete,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER el recurso de impugnación interpuesto por la parte accionante, contra el fallo proferido por este Despacho Judicial de fecha **25 de marzo de 2021**.

SEGUNDO: REMÍTASE este expediente al Tribunal Superior de Justicia sala Civil – Familia – Laboral de Montería, a efectos de que se surta el recurso de alzada.

NOTIQUESE Y CUMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA (E)